

2019 - 260

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Calle 17 # 6-06 Tel: 314-800-3683
 Comuna o Corregimiento: Centro
 Nombre o Razón Social: Rene Cardona Sro.
 Nit o Cedula: 25-166-243
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Jhon Fredy Morales

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia, Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: se realizó una Atendiendo derecho de petición con Radicado 4496 de 2019. Al momento de la visita se observa la señora Irene Cardona con una Chava que la vende dulces y unidos. se presenta ninguna documento para ocupar el espacio público. se hizo registro cartográfico. . . .

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18 de piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

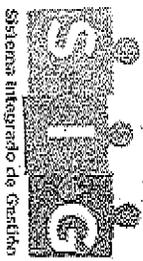
Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público. (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 4 Mes: 09 Año: 2019 Hora: 11:00 Am

Nombre del Funcionario o Contratista: Jhon Fredy Morales

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010

Nombre de quien atiende la visita. C.C. Jhon Carlos Pachón
25 166 243



NOTA: